



HAL
open science

Rururbanización, suburbanización y reconcentración de la tierra: efectos espaciales de instrumentos rurales en las áreas periurbanas de Chile

Gerardo Ubilla-Bravo

► **To cite this version:**

Gerardo Ubilla-Bravo. Rururbanización, suburbanización y reconcentración de la tierra: efectos espaciales de instrumentos rurales en las áreas periurbanas de Chile. *AGER. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, 2020, 28, pp.75-106. 10.4422/ager.2019.07 . hal-02506840

HAL Id: hal-02506840

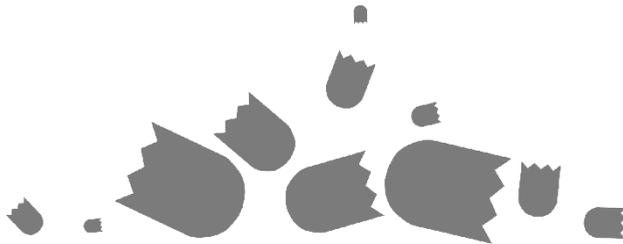
<https://hal.science/hal-02506840>

Submitted on 31 Aug 2021

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

*Rururbanización, suburbanización
y reconcentración de la tierra:
efectos espaciales de instrumentos
rurales en las áreas periurbanas
de Chile*



Gerardo Ubilla-Bravo

Universidad de Chile, Santiago, Chile

Université Paul-Valéry, Francia

Institut National de Recherche Agronomique, Francia

DOI: 10.4422/ager.2019.07

ager

Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural
Journal of Depopulation and Rural Development Studies

**Rururbanización, suburbanización y reconcentración de la tierra:
efectos espaciales de instrumentos rurales en las áreas periurbanas de Chile**

Resumen: Chile ha experimentado fuertes transformaciones en su espacio rural y periurbano a partir de la segunda mitad del siglo xx. Algunos estudios analizan las implicaciones espaciales a escala nacional y regional de los instrumentos rurales (leyes, decretos y políticas). Sin embargo no se ha avanzado en conocer este fenómeno a nivel local. Esta investigación apunta a comprender la dinámica de la rururbanización, suburbanización y reconcentración de la tierra en las áreas periurbanas. Para ello incorporamos estos conceptos en la metodología y examinamos su variación temporal en los resultados. Finalmente, discutimos el rol del Estado en relación con el uso de instrumentos en el espacio periurbano y proponemos un modelo con cuatro tipologías de comunas urbano-rurales en Chile.

Palabras clave: rururbanización, suburbanización, reconcentración de la tierra, instrumentos rurales, área periurbana.

**Rururbanization, suburbanization and farmland re-concentration:
spatial effects of rural instruments in peri-urban areas of Chile**

Abstract: Chile has undergone strong transformations in its rural and peri-urban space since the second half of the 20th century. Some studies analyze the spatial implications at the national and regional levels of rural instruments (laws, decrees and policies). However, no progress has been made in understanding this phenomenon at the local level. This research aims to understand the dynamics of rururbanization, suburbanization and farmland re-concentration in peri-urban areas. To do this we incorporate these concepts in the methodology and examine their temporal variation in the results. Finally, we discuss the role of the State in relation to the use of instruments in the peri-urban space and propose a model with four typologies of urban-rural communes in Chile.

Keywords: rururbanization, suburbanization, farmland re-concentration, rural instruments, peri-urban area.

Recibido: 08 de octubre de 2018
1ª versión revisada: 25 de marzo de 2019
Aceptado: 24 de junio de 2019

Cómo citar este artículo: Ubilla, G. (2019). Rururbanización, suburbanización y reconcentración de la tierra: efectos espaciales de instrumentos rurales en las áreas periurbanas de Chile. *AGER: Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural (Journal of Depopulation and Rural Development Studies)*, (28), 75-106. <https://doi.org/10.4422/ager.2019.07>

Gerardo Ubilla-Bravo. ORCID 0000-0003-2716-5852. E-mail: gerardo.ubilla_bravo@yahoo.fr

Introducción

Transformaciones socioespaciales en las áreas rurales de Chile

La configuración territorial y social en los espacios rurales ha cambiado varias veces en el transcurso de los últimos siglos en América Latina (Marques-Pereira y Garibay, 2011; Skidmore y Smith, 2005). En Chile, identificamos tres etapas: (i) la herencia cultural de la colonización española, (ii) la reforma agraria y (iii) la contrarreforma agraria.

La primera etapa se extiende desde el siglo xvii hasta mediados del siglo xx. El latifundio o también llamada hacienda es la expresión de la ocupación del espacio rural. Esta es una propiedad rural privada de grandes extensiones cuya producción agrícola era poco intensiva (Florescano, 1990). En el latifundio solo se cultiva una parte de sus tierras disponibles, con métodos a menudo muy tradicionales, hay una débil inversión tanto en capital como en productividad de la tierra. Este es muy poco especializado y solo se basa en una producción (Tulet y Barcet, 2006). La Hacienda es una herencia de la España feudal, la que estaba dirigida por los terratenientes o hacendados quienes reprodujeron el modelo en Chile (Kay, 1977). Los latifundios se formaron mediante la usurpación de tierras indígenas y donación de mercedes de tierras (Mörner, 1990). Desde el punto de vista social se estructuraba mediante clases donde había un patrón y los demás que le servían a este: el inquilino, el afuerino y el

allegado (Garrido Rojas, Guerrero Yoacham, y Valdés Leal, 1988). Estos últimos tenían goces de tierra al explotarla y consumían los productos que el patrón ofrecía al interior de la hacienda (Mörner, 1990). Hacia principios del siglo xx, la estructura de la hacienda provoca un estancamiento de la agricultura en Chile debido a su baja producción y porque estaban exentas de impuestos (Kay, 1977). La depresión de 1929 también es un factor que ayuda a explicar esta baja en la producción de las actividades agrícolas (Ballesteros, 1965). A esto se suma que el sector agropecuario dominado por los latifundios fue incapaz de proveer alimentos al resto de la población chilena entre 1955 y 1965 (Bellisario Kram, 2013). En 1928 se crea la Caja de Colonización (Ley N.º 4.496) cuyo objetivo era comprar terrenos para el Estado y posteriormente venderlos o asignarlos con el fin de mejorar su productividad. De esta forma se da paso a la segunda etapa que comienza a principios de 1960 impulsada por las leyes de reforma agraria. Desde el punto de vista espacial hubo una consecuencia directa que corresponde a la subdivisión de la tierra. Dicha subdivisión implicó la creación de asentamientos y de minifundios para los trabajadores de la tierra (Riffo Rosas, 1994). Esto tuvo un impacto social donde aparece la categoría social de campesino, el cual podía explotar la tierra de forma independiente (Ortiz, 1969). Finalmente, la contrarreforma agraria comienza a mediados de la década de 1970 gracias a la instalación de una dictadura cívico-militar en Chile. En este periodo se desarrolla una economía neoliberal que privatiza los servicios básicos que proveía el Estado (Guerrero, 1984). Grenier (1980) destaca tres procesos: (i) la desestatización de la economía donde el Estado renuncia a su rol en la producción, (ii) la concentración económica y financiera de algunos grupos privados y (iii) la desnacionalización de la economía. Además, el Estado indica la imposibilidad para proceder a las expropiaciones realizadas en la reforma agraria y la devolución de las tierras a sus antiguos propietarios (Barceló y Muñoz, 1980). Con la dictadura comienzan a desarrollarse dos fenómenos: la promoción y desarrollo de los villorrios rurales y las parcelas de agrado, las que examinaremos con más detalle en esta investigación.

Problemática e hipótesis de la investigación

Estas transformaciones socioespaciales han conllevado cambios en la manera de usar y habitar este espacio, lo que invita a reflexionar cómo la geografía puede aportar al análisis de estos cambios. Varios autores dan cuenta que estamos en presencia de un fenómeno de nueva ruralidad, tanto en América Latina (Kay, 2015; Romero, 2012) como en Chile (Canales y Canales Cerón, 2013; Canales, 2005; PNUD

Chile, 2008). A pesar de estas lecturas, el Estado de Chile a través del Instituto Nacional de Estadística (INE Chile) y de la Ley de Urbanismo y Construcciones (Decreto N.º 458, 1976) sigue manteniendo las definiciones tradicionales de urbano y rural. Sin embargo, en esta investigación destacamos que debe superarse el binomio urbano / rural para poner en evidencia nuevos fenómenos que se desarrollan en las áreas periurbanas.

En cuanto a la justificación de esta investigación señalamos que existen algunos estudios que relacionan las implicaciones espaciales de la reforma, contrarreforma y post-contrarreforma agraria a escala nacional y regional (Garín Contreras y Ortega Rocha, 2009; Henríquez, 1987; Márquez Poblete, 2000). Sin embargo no existen investigaciones que trabajen de manera detallada el impacto espacial de los instrumentos rurales a escala local enfocado en las áreas periurbanas. De este modo apuntamos a profundizar la comprensión de estos fenómenos a una escala de mayor detalle. Teniendo en consideración el contexto mencionado, nos planteamos la siguiente pregunta de investigación: ¿cuál es el impacto espacial de los instrumentos rurales en las áreas periurbanas de las ciudades de tamaño intermedio a partir de la reforma agraria? En relación con lo anterior, nuestra hipótesis es que los diferentes fenómenos espaciales que se desarrollan en las áreas periurbanas se explican por las decisiones de una élite política mediante los instrumentos públicos a nivel nacional. La forma de abordar esta pregunta e hipótesis es tomando un estudio de caso de tres áreas periurbanas cuya selección se señala en la metodología. A continuación se desarrolla un marco conceptual y de análisis. Luego, en el método se explica en detalle los documentos y los indicadores para medir los fenómenos de suburbanización y la rururbanización.

Marco conceptual y de análisis

Contexto de la suburbanización y la rururbanización en América del Norte y Europa noroccidental

Se puede comenzar diciendo que la suburbanización es un fenómeno complejo (Boiteux-Orain y Huriot, 2002), que si bien tiene un alcance global, su estudio se ha enfocado principalmente en América del Norte, Europa occidental y Australia (Harris, 2015). Si bien en un principio fue el ferrocarril que impulsó el desarrollo de la suburbanización en EEUU (Teaford, 2011), este proceso comenzó a desarrollarse a

partir de la década de 1940 en EEUU y de la década de 1960 en Europa occidental (Calenge y Jean, 1997), posterior a la segunda guerra mundial (Champion, 2001).

Para Ekers, Hamel y Keil (2012), la suburbanización es una nueva forma de expansión urbana sobre áreas rurales producto la combinación del movimiento de población urbana y de excedente de crecimiento económico. En este mismo sentido Logan (2000) señala que es uno de los tipos de expansión urbana, reconfiguración territorial y descentralización de la población. Esto implica un éxodo desde las grandes ciudades a sus alrededores (Champion, 2001) dándose una descentralización urbana local (Champion, 1999). Pieretti (2014) la define como el crecimiento y reorganización espacial de la ciudad contemporánea. Es el resultado de los movimientos de la población y relocalización de actividades urbanas en asentamientos de menor densidad. Boiteux-Orain y Huriot (2002) afirman que la suburbanización descentraliza las actividades, reorganiza el espacio en nuevas concentraciones y recompone el espacio de diferenciación. Como condición se puede señalar que este proceso emerge dentro de espacios metropolitanos (Lang y Knox, 2009).

Desde un punto de vista más amplio Champion (2001) plantea que este fenómeno es una etapa dentro el modelo de desarrollo territorial. Dichas etapas son: (i) urbanización, (ii) suburbanización, (iii) desurbanización y (iv) reurbanización. Por lo tanto, la suburbanización está situada como un proceso de segunda generación para los países más industrializados, sin embargo, para este estudio la suburbanización es una dinámica territorial vigente en Chile. Entre las causas de la suburbanización Logan y Molotch (2007) complementan indicando que las fuerzas motrices actuales de la suburbanización son el mercado de suelos y la libre elección del consumidor.

Dentro del proceso de suburbanización también existen etapas. Hirt (2007) propone solo dos etapas basadas en las dinámicas actuales de la suburbanización: (i) el Estado se encuentra en un proceso de desarrollo capitalista con un rol más bien pasivo debido a la falta de recursos, entonces los privados construyen las áreas suburbanas y (ii) el Estado pasa a ser de tipo capitalista y promueve la suburbanización (o desconcentración de la población) con instrumentos de planificación y con infraestructura.

Otro punto a tratar en la suburbanización son los efectos territoriales que este conlleva. De esta forma Pieretti (2014) indica que el **área suburbana** es el producto de la suburbanización, que corresponde a un asentamiento fuera de la clásica ciudad central. El suburbano es un asentamiento de baja densidad fuera del margen urbano (Harris, 2015), producto del desdoblamiento de las áreas centrales (Champion, 1999). Es una nueva forma de habitar el territorio, en un espacio diferente de las clásicas ciudades (Phelps y Wu, 2011).

A diferencia de la suburbanización, la **rururbanización** es un concepto más desarrollado en la academia francófona. Bauer y Roux (1976) introducen en Francia el concepto de rururbanización para su discusión académica y también política dado las transformaciones espaciales de los últimos años. En Bélgica tiene un origen similar derivado de la saturación de las áreas urbanas y periurbanas (Eggerick y Capron, 2001). Este proceso generó cambios en el paisaje rural mediante diversas formas mixtas de ocupación de los suelos debido a nuevas dinámicas demográficas y económicas (Thomsin, 2001a).

Según Berger, Frust, Plet y Robic (1980) la rururbanización es un proceso que muestra la migración de una parte de la población urbana hacia el espacio rural circundante y la dispersión de algunas funciones urbanas. En este mismo sentido Bauer y Roux (1976) proponen que es una extensión diseminada de pequeños asentamientos dentro de un espacio rural que rodea a las áreas urbanas. Entonces, la rururbanización se desarrolla más allá de los bordes de las grandes ciudades (Thomsin, 2001a). Aydalot y Garnier (1985) plantean una definición distinta a la de Berger *et al.* (1980) indicando que es una dinámica de transformación socioeconómica de una población de origen rural que se convierte en rururbana ya que abandona las actividades agrícolas y se dedica a otras derivadas de las agroindustrias.

Desde un enfoque más amplio, la rururbanización también puede ser considerado como un modo o tipo de urbanización (Thomsin, 2001b). También es comprendido como una etapa que da cuenta de la dispersión de la urbanización (Steinberg, 1991a). Thomsin (2001b) sostiene que es un proceso de urbanización de débil densidad en los campos. Es una continuación de procesos de distribución de población, un nuevo estado del proceso de urbanización (Thomsin, 2000). A partir de estas definiciones, se concluye que la rururbanización es un proceso derivado de la urbanización (macroproceso) pero enfocado en las áreas rurales. El efecto directo de este proceso es el rururbano, este es la expresión espacial de la rururbanización (Steinberg, 1991b). Es un híbrido urbano-rural, una mezcla entre el diseño de asentamientos de tipo urbano envuelto en un ambiente de ruralidad, donde el espacio agrícola se convierte en un espacio intersticial (Steinberg, 1991c). Delgado Viñas (2015) indica que el rururbano es parte de un continuo, un nivel intermedio entre lo urbano y el rural profundo.

La suburbanización y la rururbanización en Chile

Los conceptos de urbano y rural aparecen tanto en los documentos oficiales del gobierno de Chile (Decreto N.º 458, 1976; Gobierno de Chile, 2014; INE Chile, 2005)

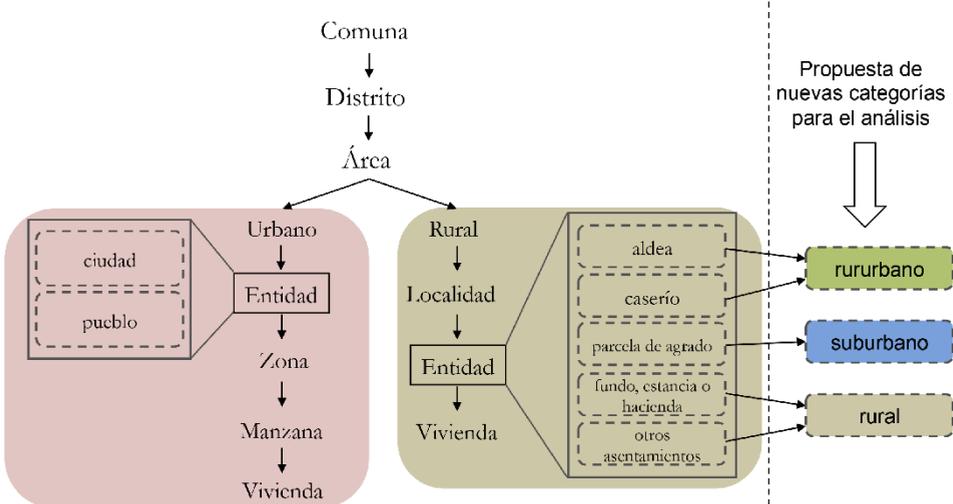
como en la literatura científica (Dirven, Echeverri, Sabalain, Candia Baeza, Faiguenbaum, Rodríguez y Peña, 2011; Ferrer Regales, 1992; OCDE y SUBDERE, 2016; OECD, 2014; PNUD Chile, 2008; Romero, 2012; Ubilla-Bravo, Robles Vargas, González, Garay, Norambuena Vega, Sandoval Verdugo y Muñoz Muñoz, 2012). Sin embargo, existen pocos estudios que definen o discuten los términos de suburbano / suburbanización y rururbano / rururbanización en Chile. Nuestro propósito entonces es considerar aquellas referencias que ya han definido estos conceptos para proponer una nueva categorización en esta investigación. De Mattos (2001) indica que la suburbanización es la expansión discontinua de la ciudad a través de manchas urbanas en el espacio rural. Esto se complementa con lo indicado por Armijo (2000a, 2000b) y Boke (2007) quienes sostienen que el suburbano es una categoría de urbanización de la élite (clase social de altos ingresos) en el campo. En nuestra interpretación, las parcelas de agrado son la expresión espacial de este concepto. En cuanto a la rururbanización, tanto Armijo (2000b) como Rodríguez y González (2006) afirman que es un proceso de poblamiento en torno a las ciudades o áreas metropolitanas (chilenas) que surge con fuerza en los años 90. En esta investigación adherimos a la definición de Donoso (2004) quien propone que las áreas rururbanas son producto de una urbanización de tipo precario en las áreas rurales y periurbanas. Aquí asociamos al rururbano con los villorrios rurales. Cabe señalar que estos asentamientos humanos carecen de servicios de equipamiento cercanos (Tapia Zarricueta, 2007; Wiederhold, 2004).

Propuesta de una nueva categorización para análisis de la suburbanización y la rururbanización en Chile

En Chile persiste el uso de las categorías de urbano y rural por parte del Estado, tal como señalamos en la problemática y en el marco conceptual. El INE Chile (2005) aplica estas categorías en el marco de los censos de población y vivienda. Como observamos en la Figura 1, los datos estadísticos se ordenan por comuna y luego se definen territorios al interior de cada comuna que se denominan distrito y área. La categoría área se divide en urbano (izquierda de la figura) y rural (derecha de la figura). En este estudio queremos poner en evidencia otros fenómenos que no se encuentran en la tipología de urbano y rural. De esta forma proponemos un nuevo marco de conceptos para el análisis de datos cuantitativos en esta investigación. Además de mantener la categoría rural, agregamos dos nuevas: rururbano y suburbano (ver hacia la derecha de la Figura 1). Tomando las categorías del INE Chile (2005) definimos área rururbana al asentamiento humano que tiene menos de 2.000

habitantes y que se encuentra espacialmente concentrado dentro del área rural. En el censo las categorías se llaman aldea y caserío¹ y son equivalentes a la categoría de rururbano planteado por Donoso (2004). En general, la población que habita en áreas rururbanas se dedica a actividades primarias (Ubilla-Bravo, 2007). Definimos área suburbana al asentamiento humano donde sus habitantes se dedican a actividades terciarias como los servicios. El uso del suelo asociado al suburbano es la parcela de agrado, cuya principal función es residencial y de ocio para sus habitantes.

Figura 1.
Categorías de los asentamientos humanos urbanos y rurales en Chile y propuesta de reclasificación para el área rural



Fuente: Elaboración propia a partir del INE Chile (2005).

2• Cabe señalar que las categorías de aldea y caserío se crearon por primera vez para el censo de 1992. En el censo de 1982 estas clasificaciones eran solo una y se llamaba villorrio.

Metodología

Aspectos generales de la investigación

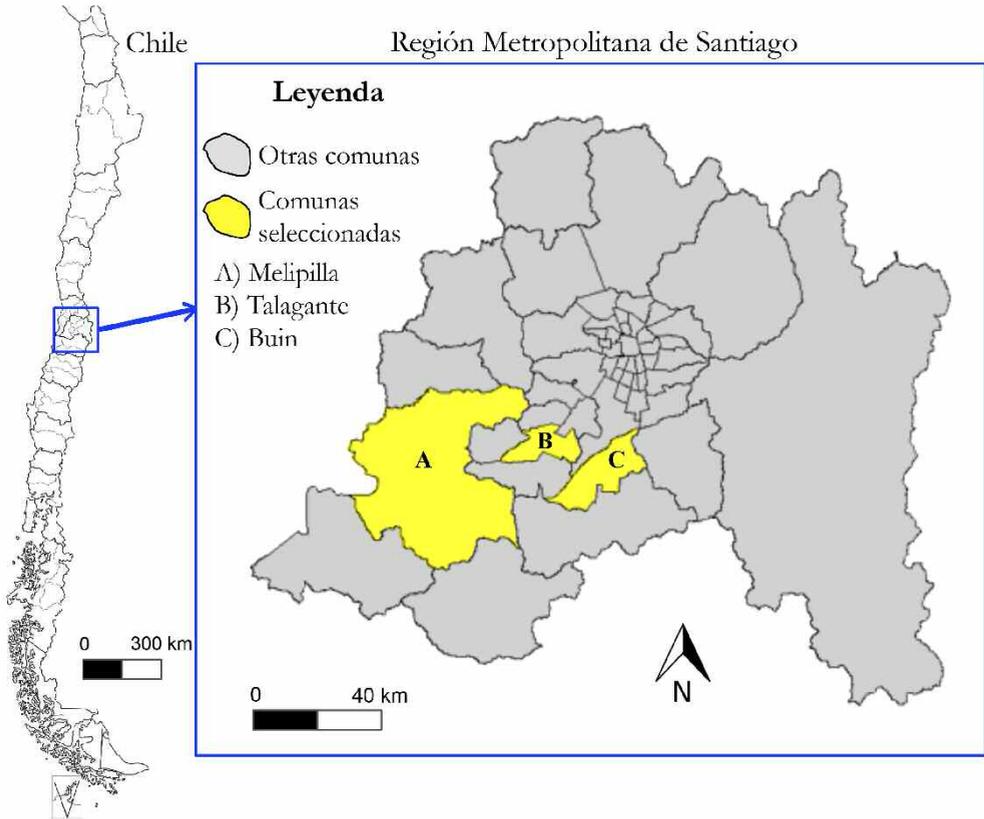
El presente estudio es una investigación con un enfoque mixto. Tiene una parte cualitativa donde se analizan instrumentos de tipo rural y una parte cuantitativa para medir y poner en evidencia los fenómenos espaciales de la reconcentración de la tierra, la rururbanización y la suburbanización.

En el estudio analizamos el impacto de los instrumentos rurales en las áreas periurbanas considerando dos límites, uno de tipo espacial y otro temporal. El límite espacial de esta investigación comprende tres comunas localizadas en la Región Metropolitana de Santiago (RMS): Buin, Melipilla y Talagante (ver Figura 2). El criterio que usamos para definir el área de estudio es la constatación del proceso de periurbanización (Ubilla-Bravo, 2015). Aquí apuntamos a comprender los fenómenos que se desencadenaron mediante los instrumentos rurales en áreas periurbanas, específicamente en torno a ciudades de tamaño intermedio subregional. El límite temporal del análisis de los instrumentos cubre desde la primera ley de reforma agraria en 1962 hasta la publicación de la reciente Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) en 2014.

Recopilación de los datos secundarios

La recopilación de datos comprendió la búsqueda de los instrumentos que implican un cambio significativo en la transformación física y social de las áreas rurales periurbanas. De este modo identificamos nueve instrumentos (documentos oficiales) entre los que se encuentran seis normas jurídicas (leyes y decretos) y tres políticas públicas (ver Tabla 1). Cabe destacar que dos de estos instrumentos fueron responsabilidad del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). Si bien el origen de estos instrumentos no corresponde a una institución con enfoque rural, estos tuvieron una incidencia directa en las modificaciones que sufrieron los espacios rurales en todo Chile. Todas las normas jurídicas se encuentran en el sitio web de la Biblioteca Nacional del Congreso de Chile, mientras que las políticas se encuentran en sitios web oficiales del gobierno.

Figura 2.
Localización del área de estudio, comunas de Buin, Melipilla y Talagante



Fuente: Elaboración propia a partir de datos georreferenciados del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

Tabla 1.
Instrumentos rurales aplicados en Chile para análisis en la investigación

Nombre del instrumento	Fecha publicación	Institución responsable	Fuente legal o institucional
1. Reforma agraria	1962	Ministerio de Agricultura (MINAGRI)	Ley N.º 15.020
2. Reforma agraria	1967	MINAGRI	Ley N.º 16.640
3. Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU)	1979	Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU)	MINVU
4. Establece Normas sobre División de Predios Rústicos	1980	MINAGRI	Decreto Ley N.º 3.516
5. Deroga la Ley N.º 15.020 y el Decreto con Fuerza de Ley N.º R.R.A. 26, de 1963, y establece sanciones que señala	1984	MINAGRI	Ley N.º 18.378
6. Reglamenta sistema de subsidio habitacional para la atención del sector rural	1986	MINVU	Decreto N.º 167
7. Establece normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero, deroga la Ley N.º 16.640 y otras disposiciones	1989	MINAGRI	Ley N.º 18.755
8. Política Agroalimentaria y Forestal de Chile (PAGF)	2006	MINAGRI	MINAGRI
9. Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR)	2014	MINAGRI	MINAGRI

Fuente: Elaboración propia.

Análisis de datos

Este apartado lo dividimos en dos puntos. El primero se asocia a los datos cualitativos de los instrumentos rurales y el segundo a los datos cuantitativos considerando tres indicadores para medir la reconcentración de la tierra, la rururbanización y la suburbanización.

En el caso de los instrumentos rurales aplicamos el análisis histórico contextual (Mucchielli, 2009), también llamado secuencial (Dumez, 2013). Estos permiten obtener

la información relevante de cada instrumento considerando la perspectiva temporal en el análisis. Junto con lo anterior, complementamos este análisis considerando los argumentos de aquellos autores que planteen una perspectiva crítica en relación con cada instrumento.

En el segundo caso consideramos el marco conceptual y de análisis desarrollado con anterioridad. En este hemos definido dos nuevas categorías de análisis: suburbano y rururbano. El paso siguiente es la medición de estos fenómenos en el espacio geográfico. Para ello utilizamos tres indicadores que permiten conocer los procesos de concentración de las explotaciones, la suburbanización y la rururbanización. En la Tabla 2 se observa el detalle del periodo que abarca, el proceso espacial y la fuente de los datos. Cabe señalar dos puntos en relación con el límite temporal en el caso del primer indicador (variación de las explotaciones) que se asocia a los censos silvoagropecuarios. En primer lugar, los datos de los censos de 1955 y 1965 cubren hasta el nivel geográfico de **provincias** y no de **comunas**, por lo tanto no se pueden comparar y no fueron incorporados en este trabajo. Asimismo recordamos que a mediados de la década de 1970 hubo una reforma administrativa que modificó los límites político-administrativos en Chile y que creó la categoría de **región** reemplazando a la **provincia** (DL N.º 575, 1974; DL N.º 1.317, 1976). El segundo punto se refiere a la periodicidad del censo silvoagropecuario. En general periodo intercensal dura 10 años, sin embargo este censo no se realizó en la década de 1980. Teniendo en cuenta estas limitaciones, los datos del indicador **variación de las explotaciones** se refieren a los años 1976, 1997 y 2007.

Tabla 2.
Indicadores para el análisis de los efectos demográficos y espaciales en las áreas rurales y periurbanas

Nombre del indicador	Periodo	Proceso	Fuente
Variación (%) de las explotaciones agrícolas según el tamaño	1976-2007	concentración de la tierra	INE Chile, censo silvoagropecuario
Variación (%) y comparación de la población según el hábitat	1982-2002	suburbanización y rururbanización	INE Chile, censo de población y vivienda
Variación y localización de asentamientos humanos	1982-2002	suburbanización y rururbanización	INE Chile, censo de población y vivienda

Fuente: Elaboración propia.

Resultados

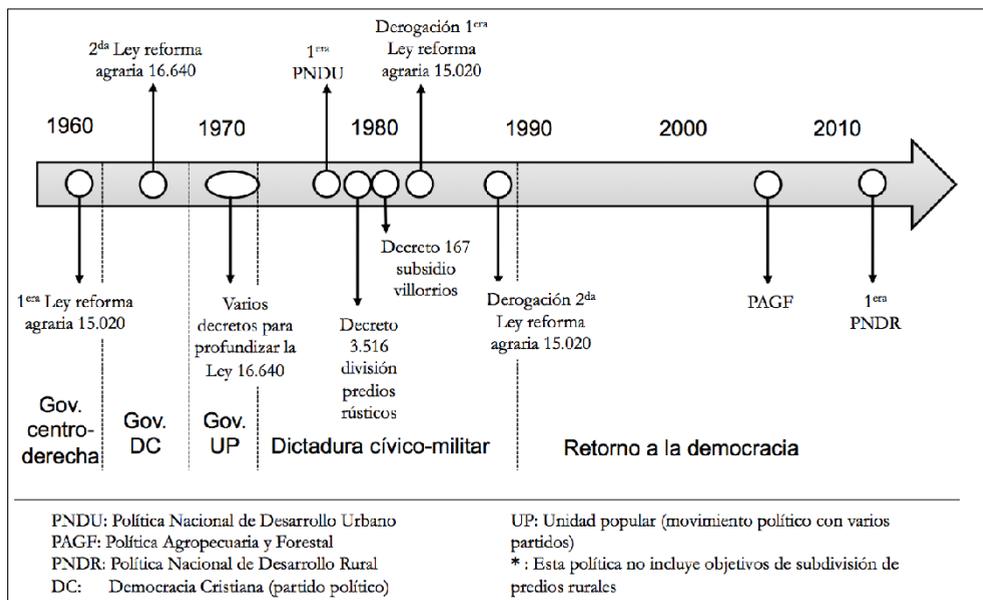
Los resultados de esta investigación se estructuran en tres subapartados: (i) la trayectoria de los instrumentos rurales en Chile a partir de la primera ley de reforma agraria, (ii) la reconcentración de la tierra y (iii) la evolución de la suburbanización y de la rururbanización.

Trayectoria de los instrumentos rurales en Chile a partir de la primera ley de reforma agraria

En la Figura 3 se aprecia la trayectoria general de los distintos instrumentos que han generado un impacto en el espacio rural. De este modo se observa una primera etapa que comprende la reforma agraria (1962-1973), el siguiente que corresponde a la contrarreforma (1973-1989) y la última es la post-contrarreforma (1990 al presente).

Las leyes de reforma agraria (Ley N.º 15.020, 1962; Ley N.º 16.640, 1967) fueron los primeros instrumentos que modificaron fuertemente los espacios rurales dominados por la hacienda o latifundio instalados en Chile desde la colonización española. Estas leyes tenían dos objetivos: mejorar las condiciones de vida de los campesinos o pequeños agricultores (tipo social) y aumentar la producción y la productividad agrícola (tipo económico). Santos y Sayer (1979) indican tres causas que influyeron sobre la élite de poder en Chile para llevar a cabo el proceso de reforma agraria. La primera corresponde a la influencia de la Iglesia católica (Garrido Rojas *et al.*, 1988; Sigmund, 1986). Algunos miembros de la iglesia fueron los primeros en hacer su propia reforma y entregaron terrenos en el valle del Choapa (norte de Chile) gracias a la influencia del Cardenal Raúl Silva Henríquez. La segunda causa que influyó en el origen de la primera reforma (Ley N.º 15.020, 1962) fue la presión de Estados Unidos mediante la Alianza para el Progreso realizada en Punta del Este en 1961 (Bellisario Kram, 2013; Kay, 1999; PNUD Chile, 2008). La idea era evitar la influencia de Cuba y de la Unión Soviética en los otros países latinoamericanos a través de revoluciones levantadas por la población local. De esta forma Estados Unidos se comprometió con recursos para financiar programas sociales en los países de la Organización de Estados Americanos (OEA). La tercera causa es la influencia de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL). Desde 1950, la CEPAL desarrolló teorías donde demostraba el retraso en el progreso material y la

Figura 3.
Trayectoria de los instrumentos rurales en Chile a partir de la reforma agraria



Fuente: Elaboración propia.

desigualdad de la concentración de la riqueza de América Latina en comparación a los países del norte. Uno de los orígenes de este retraso se debía a que las haciendas eran poco productivas (Bielschowsky, 1998).

En el gobierno conservador de Alessandri Rodríguez (1958-1964) se aprobó la primera Ley de Reforma Agraria (N.º 15.020, 1962) que definió la creación de la Corporación de Reforma Agraria (CORA). Esta institución permitió contar con recursos para financiar la entrega de terrenos a los campesinos. Sin embargo, cabe destacar que durante este periodo presidencial no hubo ninguna expropiación, solo se entregaron terrenos que ya eran propiedad del Estado. Así se entregaron cerca de 835.000 ha (ODEPA Chile, 1974). En el gobierno de Frei Montalva (1964-1970) se promulga la segunda reforma (Ley N.º 16.640, 1967). Este gobierno se diferencia del anterior, ya que comienza a expropiar terrenos de privados (Angell, 2002). Los propietarios expropiados podían retener hasta 80 ha de riego básico, también llamado reserva

(Cruz, 1983). Una de las intervenciones más importantes fue la creación de los **asentamientos** de campesinos (artículo 66, Ley N.º 16.640, 1967). Estas unidades territoriales fueron diseñadas para que una cooperativa de campesinos pudiera construir viviendas y servicios entre los que se destacan los centros educativos (Hernández, 1972; Riffo Rosas, 1994). Bajo el lema de "la tierra es para quien la trabaja", en el gobierno de Frei Montalva se expropiaron aproximadamente 3,5 millones de hectáreas (ODEPA Chile, 1974).

El último cambio significativo de esta segunda reforma es la promulgación de la Ley N.º 16.625 (1967) que permitió por primera vez la sindicalización de los campesinos, ya que anteriormente estaba prohibido. Esta ley permitió que el movimiento campesino tomara más fuerza y se uniera con otras fuerzas sociales demandando más derechos. Posteriormente Salvador Allende gana las elecciones presidenciales gobernando entre el 3 de noviembre de 1970 hasta el 11 de septiembre de 1973, fecha del golpe de Estado cívico-militar. Allende profundizó las medidas formuladas en el gobierno de Frei a través de varios decretos. Aquí destacamos el Decreto 481 (1970) que estableció los consejos campesinos cuya función era participar, planificar y decidir en el proceso de expropiaciones y asignaciones. Este gobierno expropió la totalidad de las haciendas, aproximadamente 5,75 millones de hectáreas, las que fueron traspasadas a las cooperativas de campesinos y a asentamientos (ODEPA Chile, 1974). La Ley N.º 17.280 (1970) define un procedimiento para la apropiación de terrenos y para la propuesta de proyectos de desarrollo local. En síntesis, sumando los gobiernos de Frei y Allende, cerca de 5.800 haciendas fueron expropiadas y más de 9 millones de hectáreas fueron entregadas a los campesinos.

La contrarreforma agraria se desarrolla en el periodo de la dictadura cívico-militar desde 1973 hasta 1989. Los miembros de la junta militar hablan de **regularizar** la situación y entregan un 30,3 % de los terrenos expropiados a sus antiguos dueños y cerca de un 60 % lo asignan o venden a campesinos que postularon siguiendo las nuevas instrucciones (Henríquez, 1987). Sin embargo, el Estado no apoyó con recursos financieros ni con capacitación a los campesinos. Esto conllevó a que varios de ellos vendieran sus terrenos a empresarios quedando en una situación de vulnerabilidad (Riffo Rosas, 1994). Como consecuencia de lo anterior, se desarrolló una descomposición del sector campesino y el surgimiento de empresarios agrícolas y asalariados agrícolas que son pobladores rurales sin tierras (Riffo Rosas, 2008; Rivera Agüero y Cruz, 1984). Dada la nueva demanda de viviendas rurales por parte de estos campesinos, aparece una nueva forma de ocupación espacial: los **villorrios**. Estos son un conjunto de viviendas cuya superficie total tiene menos de 300 m² localizados en los espacios rurales fuera de las áreas de extensión urbana (Tapia Zarricueta, 2007). De este modo comienza un proceso de **relocalización rural** desde sus antiguos predios o

asentamientos a estos villorrios. El Decreto N.º 167 (1986) fue el instrumento que estableció subsidios para reducir el costo en la compra de estas viviendas. Otro fenómeno de relocalización rural se manifestó gracias a la promulgación del Decreto Ley N.º 3.516 (1980) que promovió la subdivisión de los predios agrícolas hasta 0,5 ha. Varios empresarios y especuladores del mercado de suelo comenzaron a hacer negocios y producto de esto se desarrollaron las **parcelas de agrado**. Estas parcelas eran lugares destinados a la residencia y el ocio y sus nuevos habitantes correspondían a personas que venían de la Metrópoli de Santiago que buscaban alejarse de las externalidades negativas de la ciudad (Echenique, 2001).

Finalmente, el último periodo es la post-contrarreforma agraria, la que se inicia en el retorno a la Democracia (1990). Los gobiernos del conglomerado político de centro-izquierda llamado Concertación de partidos por la Democracia (Lagos, 2008) profundizan las políticas de la construcción masiva de viviendas creando programas de **villorrios rurales** (Tapia Zarricueta, 2007). A la vez, la nueva élite gobernante mantiene el modelo neoliberal donde el sector privado sigue regulando el mercado de los suelos para la construcción de **parcelas de agrado**. Además de estas decisiones, destacamos dos instrumentos rurales de escala nacional en este periodo. El primero es una política que se relaciona con el impulso a la actividad agrícola llamado "Lineamientos Programáticos de la Política Agroalimentaria y Forestal Chilena" también conocido como "Chile potencia agroalimentaria" (MINAGRI Chile, 2006). Esta política se enfoca fuertemente en posicionar a Chile como un país productor de alimentos a través del sector agroindustrial. También declara que la política debe ser inclusiva para todos los trabajadores del sector agrícola adaptando la institucionalidad para alcanzar dichos objetivos. El segundo corresponde a la primera Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) publicada en 2014. Esta se focaliza en el desarrollo individual de los habitantes rurales, particularmente los pequeños productores, considerando la subvención como apoyo para los emprendimientos y la provisión de servicios de educación y salud rural. A modo de síntesis destacamos que en ambos instrumentos hubo una ausencia en el discurso político para referirse a la concentración o reconcentración en la tenencia de la tierra. Durante la post-contrarreforma no se implementaron nuevos instrumentos o políticas para retomar el asunto de la tenencia de la tierra como sí se hizo en el gobierno de Frei Montalva y de Allende.

Reconcentración de la tierra en áreas periurbanas

Observamos una reconcentración de la tierra para los grandes y medianos empresarios en los espacios agropecuarios periurbanos de las comunas de Buin,

Melipilla y Talagante. Este proceso se desarrolla durante el periodo de contrarreforma y post-contrarreforma agraria. Tal como señalamos en el método, abordamos los años 1976, 1997 y 2007 para medir este fenómeno debido a los datos disponibles a nivel de comuna. Hablamos de una reconcentración porque en la reforma agraria hubo una desconcentración de la tierra transformando los latifundios en minifundios o parcelas de menos de 1 ha de superficie.

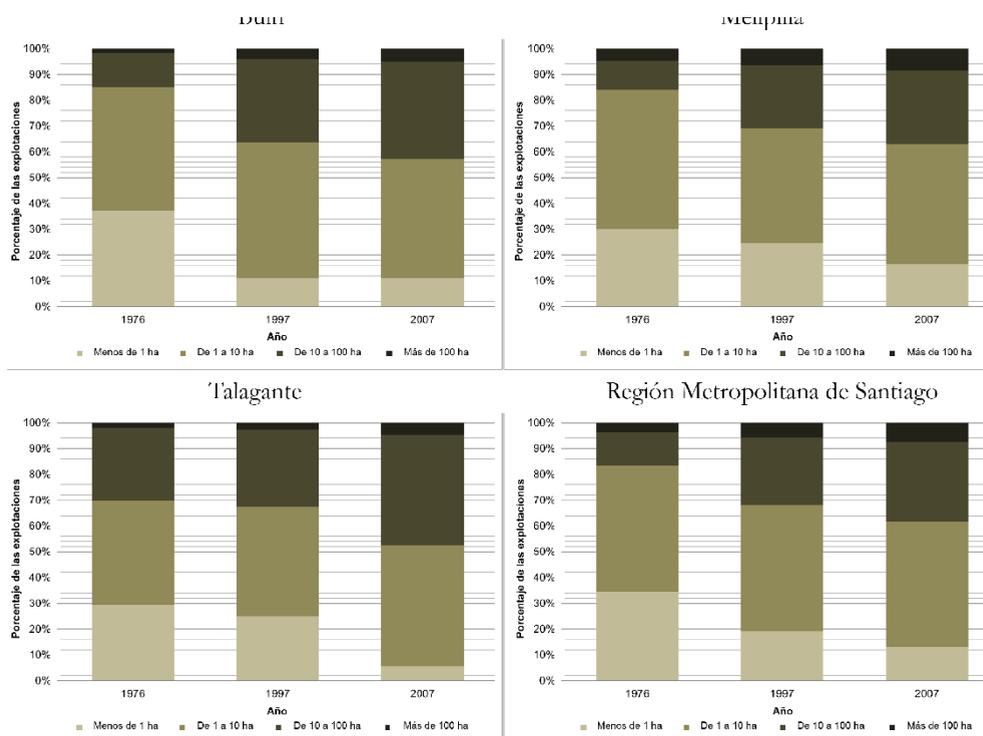
En la Figura 4 observamos cuatro gráficos con la evolución en el tamaño de las explotaciones agropecuarias de las tres comunas y la Región Metropolitana de Santiago. En general, los pequeños agricultores (menos de 1 ha) pierden sus tierras en favor de los empresarios agrícolas. En 1976 ellos representaban en torno al 30 % en Melipilla y Talagante, 37 % en Buin y 35 % el conjunto de las comunas en la RMS. La situación cambia drásticamente en 2007 donde los valores bajan a un 17 % para Melipilla, 11 % para Buin y 6 % para Talagante. Estos valores se pueden asociar a la distancia física hacia la Metrópoli de Santiago, ya que Melipilla es la comuna más alejada y Talagante la más cercana a esta.

Otro punto a analizar es la *diferencia* en la variación del tamaño de los predios agropecuarios. La participación de los pequeños agricultores disminuye de forma más suave en tres casos. En Melipilla con -5,5 % (1976-1997) y -7,9 % (1997-2007) y en la RMS con -6 % (1997-2007). Sin embargo también hubo cambios más fuertes en la variación. En Buin la participación de los pequeños agricultores descendió -26 % en el periodo de 1976-1997. Este cambio se debió a la fuerte disminución de la superficie agrícola en favor del crecimiento de las áreas urbanas, suburbanas y rururbanas (cf. Ubilla-Bravo, 2013). En Talagante la diferencia fue de -19,4 % entre 1997-2007. Las causas de este cambio fueron el crecimiento de áreas urbanas y la compra de terrenos por parte de medianos y grandes empresarios agrícolas impulsados por el apogeo de la agroindustria exportadora de frutos al exterior (cf. Kay, 1997). A modo de cierre podemos indicar que la cantidad de explotaciones de predios agrícolas menores a 1 ha (pequeños productores) disminuyó en el periodo analizado entre 1976 y 2007: Buin pasó de 560 a 66, Melipilla de 899 a 419 y Talagante de 211 a 19 explotaciones. Esto confirma la reconcentración de la tierra por parte de los grandes empresarios.

Evolución de la suburbanización y de la rururbanización en áreas periurbanas

En el marco conceptual y en el método presentamos una propuesta de nueva categorización de los habitantes rurales de las áreas periurbanas. En la Figura 5 comparamos los datos de cada comuna utilizando la clasificación oficial del INE hacia

*Figura 4.
Evolución de la reconcentración de la tierra de Buin,
Melipilla, Talagante y la Región Metropolitana de Santiago,
periodo 1976-2007*



Fuente: Elaboración propia a partir de INE Chile, 1976, 1997, 2007.

la izquierda y nuestra clasificación propuesta hacia la derecha. Observamos la relevancia de los cambios que se manifiestan al usar nuevas categorías de análisis.

En general, advertimos que la población rural ha disminuido mucho más rápido incluyendo las categorías de población suburbana y rururbana entre los años 1982 y 2002. Buin pasó de un 29 % a un 15,6 % con la clasificación del INE, sin embargo con la nueva categoría pasó de un 29 % a un 4,7 %. El caso de Melipilla es interesante porque con las categorías del INE Chile la comuna mantenía su proporción de población rural en torno a un 35 % en el periodo 1982-2002. Esto cambia drásticamente al aplicar este método, donde pasó de 35,3 % en 1982 a un 16,4 % en

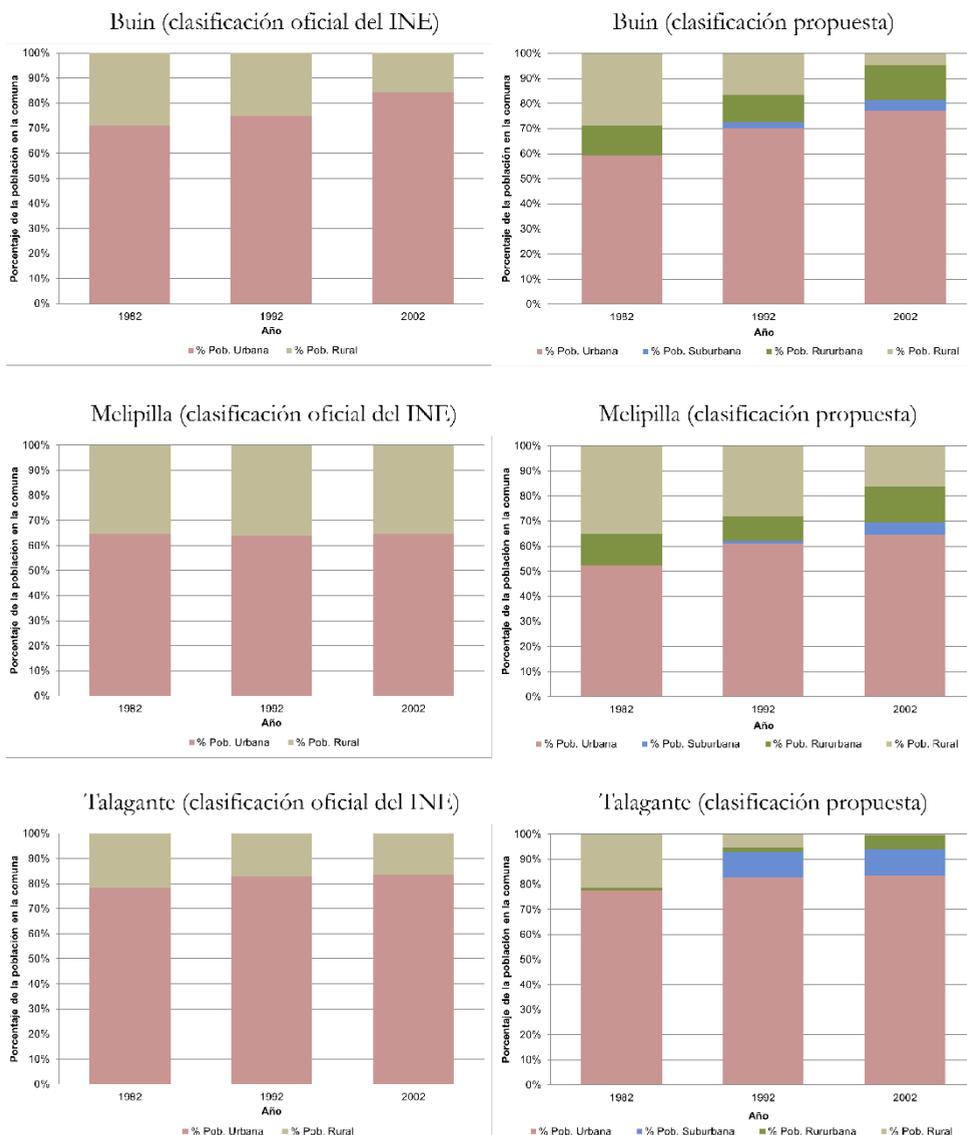
2002. Situación similar para Talagante cuya evolución era suave desde un 21,3 % a un 16,5 % (1982-2002), lo que cambia con nuestra propuesta donde pasa de un 21,3 % a un 0,5 %. Por lo tanto, esta comuna casi no tiene población rural hacia 2002.

La población suburbana y rururbana se aprecia en los gráficos orientados en la columna derecha de la Figura 5. En los tres casos observamos que la **población rururbana** ya aparece en el censo de 1982 como producto de las políticas de asentamientos de la reforma agraria. La evolución es parecida en los casos de Buin y de Melipilla. En Buin pasó de 11,8 % (1982) a 13,8 % (2002) y en Melipilla pasó de 12,3 % (1982) a 14,3 % (2002). Talagante muestra una evolución más rápida de esta población de 1,4 % (1982) a 5,6 % (2002).

El caso de la **población suburbana** es similar del caso anterior con la diferencia que este surge por primera vez en la medición del censo de 1992. Aquí destacamos la proporción de la población suburbana en comparación con las otras categorías en 2002. Mientras que en Buin y Melipilla representaban 4,4 % y 4,9 % respectivamente, en Talagante esta población comprende al 10,4 % de la población total. Tal como señalamos anteriormente, esto se puede explicar por la cercanía de Talagante con la Metrópoli de Santiago.

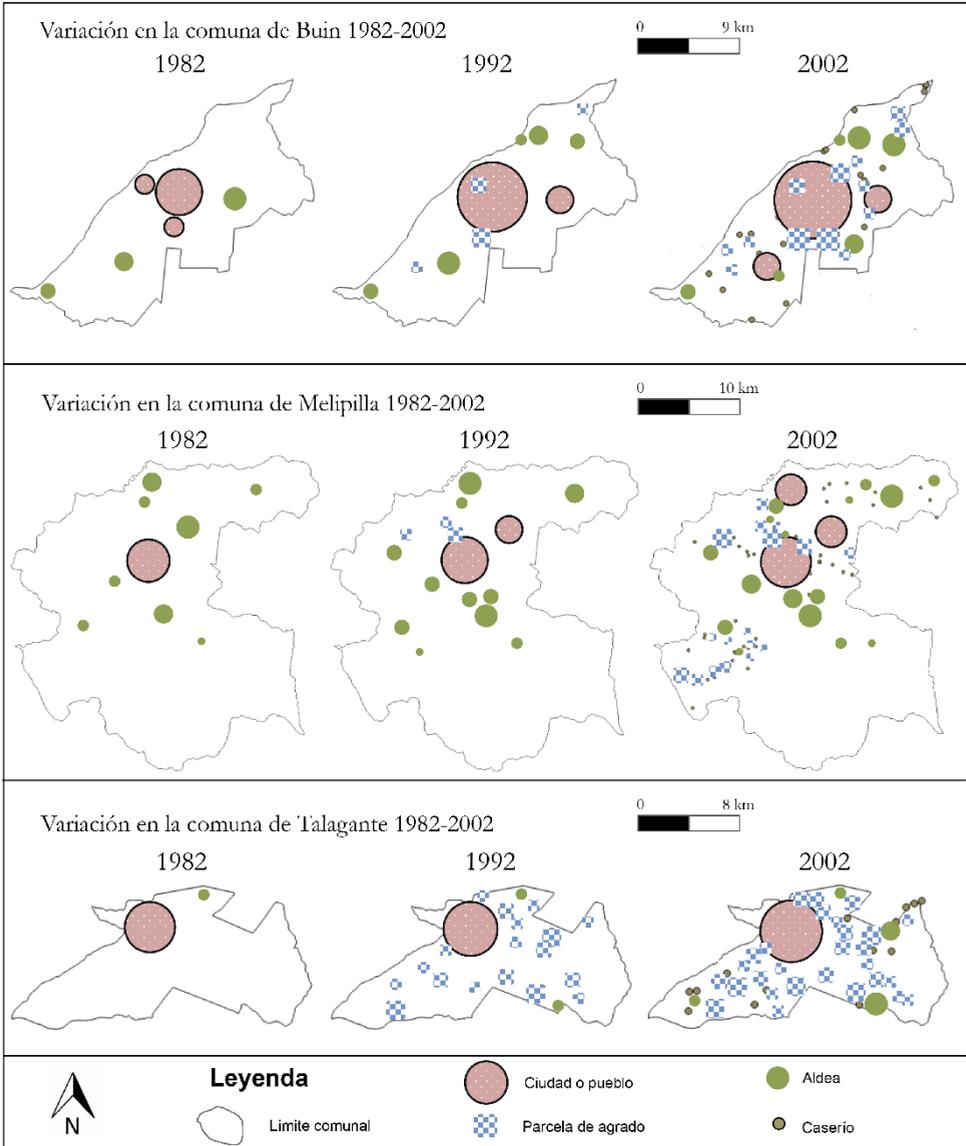
La Figura 6 muestra la variación de la localización de los asentamientos humanos entre 1982 y 2002 considerando la categorización propuesta en el marco conceptual y método. De este modo observamos los efectos de los instrumentos en el espacio rural periurbano de las tres comunas analizadas. En 1982 puede apreciarse dos categorías: ciudad y pueblo. Esta segunda categoría es producto de la reforma agraria que impulsó la política de los **asentamientos** promovida por primera vez en el gobierno de Frei Montalva y desarrollada en el gobierno de Allende. Melipilla es la comuna que tiene más pueblos en este año. La situación evoluciona hacia 1992, donde apreciamos las primeras **parcelas de agrado** en las tres comunas. Recordemos que las parcelas de agrado son una consecuencia de las políticas de contrarreforma agraria particularmente gracias a la PNDU (MINVU Chile, 1979) que declara que el suelo no es un bien escaso y al Decreto Ley N.º 3.516 (1980) que promovió la subdivisión de predios rústicos en 0,5 ha. La comuna de Talagante presenta un crecimiento exponencial de estas parcelas debido a que se encuentra más próxima a la Metrópoli de Santiago. En el año 2002 se advierte una nueva categoría: los **caseríos**. Estos caseríos corresponden a los **villorrios** promovidos por el Estado de Chile cuyo propósito era construir de manera rápida viviendas para la alta demanda de la población. Estos caseríos fueron construidos en las áreas periurbanas sin considerar la proximidad a servicios de equipamiento social. En consecuencia, hacia 2002 se observa una mixtura del espacio periurbano donde existe población rural, suburbana y rururbana en las tres comunas.

Figura 5.
Variación demográfica según la categorización oficial del INE y la propuesta por el autor para Buin, Melipilla y Talagante, periodo 1982-2002



Fuente: Elaboración propia a partir de INE Chile, 1982, 1992, 2002.

Figura 6.
Variación espacial de la localización de los asentamientos humanos para Buin, Melipilla y Talagante, periodo 1982-2002



Fuente: Elaboración propia a partir de datos georreferenciados del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y del INE Chile, 1982, 1992, 2002.

Discusión y conclusiones

Esta discusión está estructurada comprendiendo cuatro elementos para su interpretación: (i) el proceso de rururbanización y de suburbanización, (ii) el rol del Estado con sus instrumentos rurales, (iii) la propuesta de un modelo de comunas urbano-rurales en Chile y (iv) las preguntas que conciernen la desruralización o la nueva ruralidad.

Retomando la pregunta inicial de la investigación ¿Cuál es el impacto espacial de los instrumentos rurales en las áreas periurbanas de las ciudades de tamaño intermedio a partir de la reforma agraria? Constatamos que los instrumentos (leyes, decretos y políticas) asociados a la reforma, contrarreforma y post-contrarreforma agraria cambiaron profundamente la estructura espacial del uso del suelo a partir de la década de 1960. Estos instrumentos incidieron en la aparición y reproducción de los procesos de rururbanización (Donoso, 2004), suburbanización (Armijo, 2000a; Boke Soza, 2007) y reconcentración de la tierra (Wiener Bravo, 2011) en las comunas de Buin, Talagante y Melipilla. Verificamos que estos instrumentos tuvieron un impacto directo en la transformación de este espacio, donde constatamos cómo la acción de un cierto grupo de élite (clase política) afecta a la mayoría de la población (Maillard y Kübler, 2015). De este modo hemos constatado que las áreas periurbanas son espacios complejos donde hay una mixtura de diferentes ocupaciones del suelo. Proponemos no seguir hablando solo de un área urbana y otra rural, también que hay que introducir este tercer espacio que es el periurbano (Ubilla-Bravo, 2016a, 2016b; Vanier, 2000). En esta investigación propusimos y analizamos una nueva categorización de lo rural gracias al aporte de una nueva mirada conceptual. Esto nos permite reflexionar acerca de cómo usamos las categorías para analizar el espacio geográfico. Mientras el Estado de Chile sigue utilizando las categorías de urbano y rural para comprender la distribución de la población en el espacio geográfico (Decreto N.º 458, 1976; Gobierno de Chile, 2014; INE Chile, 2005), nosotros aportamos con una nueva mirada que ayudará en la toma de decisiones en torno a las áreas periurbanas.

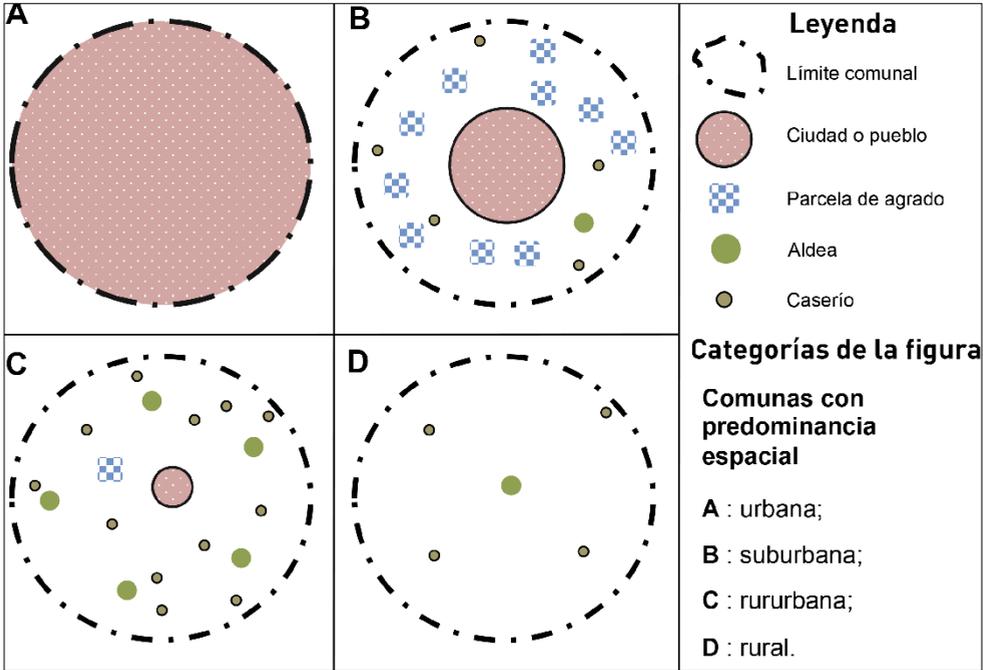
Desde el punto de vista del análisis de largo plazo, destacamos cuatro hechos sobre el rol del Estado y su uso de instrumentos. En primer lugar, la subdivisión de los predios rurales fue un objetivo tanto de la reforma (Ley N.º 15.020, 1962; Ley N.º 16.640, 1967) como de la contrarreforma agraria (DL N.º 3.516, 1980). Aquí, la expropiación fue el instrumento para llevar a cabo estas reformas por parte del Estado de Chile. En ambos casos, los diferentes gobiernos perseguían eliminar el modelo anterior (latifundio) a causa de su baja producción y control (cf. Ballesteros, 1965, y Bellisario Kram, 2013). Cabe señalar una diferencia: la contrarreforma aprovechó esta subdivisión para luego volver a vender o devolver a los antiguos propietarios sus tierras (cf. Henríquez, 1987).

Esto implicó una reconcentración de la tierra y una reventa a otros actores que se vieron beneficiados con las parcelas de agrado. Aquí observamos una relación directa entre la transformación del espacio, la manera de organizarse y las relaciones de poder establecidos entre los actores de una sociedad (Santos y Sayer, 1979). En segundo lugar, los objetivos socioeconómicos de ambos modelos agrarios eran fuertemente opuestos. La reforma agraria ayudó a mejorar las condiciones de vida de los campesinos mediante la seguridad alimentaria y una vivienda propia entregada por el Estado (Kay, 1975). Mientras que la contrarreforma apuntaba a la privatización del recurso suelo (MINVU Chile, 1979) para los medianos y grandes empresarios. El tercer elemento a discutir es el rol de las políticas rurales durante el periodo de post-contrarreforma agraria hasta 2014. La política de villorrios creada en el periodo de dictadura cívico-militar que fue retomada y ampliada en el periodo de retorno a la democracia, solo se ocupó de entregar viviendas a básicas a los campesinos que quedaron sin tierra. No hubo intención de reinsertarlos en el empleo agrícola, solo que tuvieran un lugar donde residir. El Estado no se hizo cargo de proveer servicios de equipamiento cercano a estas áreas dejándolos en condiciones de vida precaria (Donoso, 2004; Riffo Rosas, Castro Osorio, Retamales Villa y Malermo Guajardo, 2009; Tapia Zarricueta, 2007; Wiederhold, 2004). Para superar esta situación de precariedad, tanto la PAGF (MINAGRI Chile, 2006) como la PNDR (Gobierno de Chile, 2014) promueven el desarrollo social de la población rural mediante subsidios y capacitación (Sabourin, Massardier y Sotomayor, 2016). Estos tienen como propósito el fortalecimiento del empleo en el sector agroindustrial y el mejor acceso a mejor salud y educación. Sin embargo, ambas políticas no apuntaron a una redistribución o a una nueva subdivisión de los predios rurales, ya que no es un tema de interés para las políticas públicas de la post-contrarreforma agraria. En el periodo de post-contrarreforma agraria el foco de las políticas es el impulso productivo a través de las agroindustrias (Martínez, Namdar-Iran y Sotomayor, 2014). El último elemento es resaltar la posibilidad de utilizar otros instrumentos de vinculados a la planificación regional y al ordenamiento territorial a escala de los territorios subnacionales en Chile. Las Estrategias Regionales de Desarrollo y los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial son instrumentos cuya mirada al territorio permiten distinguir los fenómenos espaciales de las áreas periurbanas y además promueven el desarrollo de dispositivos de gobernanza, donde destaca el Sistema Regional de Planificación de la Región Metropolitana de Santiago instalado desde los años 2007-2008 (Ubilla-Bravo, 2018).

Como hemos señalado al principio de este apartado, aquí proponemos una tipología de síntesis según el tipo de comunas considerando el hábitat. Este modelo se basa en nuestra propuesta conceptual y metodológica donde redefinimos qué es lo rural en Chile (cf. Figura 1). De esta forma proponemos cuatro categorías según la localización y el hábitat de la población: (i) comuna de predominancia espacial urbana,

(ii) comuna de predominancia espacial suburbana, (iii) comuna de predominancia espacial rururbana y (iv) comuna de predominancia espacial rural (ver Figura 7). Según esta propuesta, Melipilla y Buin pertenecen a una combinación de comuna suburbana y rururbana, mientras que Talagante es de predominancia suburbana. Con esto cuestionamos el alcance del concepto rural como única categoría en oposición a lo urbano, y proponemos una transición de las cuatro categorías mencionadas.

*Figura 7.
Propuesta de tipologías de comunas urbano-rurales en Chile*



Fuente: Elaboración propia.

Para terminar esta discusión, abrimos nuevamente las preguntas que conciernen la desruralización o la nueva ruralidad. Si bien el propósito de esta investigación es poner en evidencia distintos fenómenos espaciales en las áreas periurbanas, los resultados ayudan a preguntarnos: ¿podemos hablar de una

desruralización o una nueva ruralidad? Las nuevas categorías de análisis permitieron poner de manifiesto que la población rural ha retrocedido mucho más de lo que muestran las cifras oficiales del INE Chile (2005). En el caso de Talagante incluso podemos decir que ha prácticamente desaparecido, reemplazado por habitantes rururbanos o suburbanos. Esta desaparición del mundo rural (desruralización) y la consecuente descampesinización coincide con los argumentos evocados por Armijo (2000b), quien analizó el empleo agrícola de la RMS. Canales (2005) y Kay (2015) destacan la presencia de una nueva ruralidad en Chile indicando que las políticas públicas deben resolver las nuevas demandas de esta población. A pesar de estas afirmaciones, consideramos que es necesario profundizar el análisis a través de otros estudios que entrevisten a los habitantes del territorio periurbano para saber si existe una pérdida de la condición de ruralidad. Rieutort (2011) plantea que la ruralidad es parte de la identidad de la población local, por lo tanto hay que saber si los habitantes perciben en su identidad una pérdida de ruralidad, más allá de las categorías geográficas que usamos en esta investigación.

Agradecimientos

El autor agradece a Ana María Bravo y Sebastián Ubilla quienes ayudaron en la recopilación de datos en formato papel distribuidos en diversas bibliotecas e instituciones chilenas. También agradezco a los pares evaluadores que permitieron profundizar la reflexión en torno a algunos aspectos críticos para el análisis de este artículo.

Referencias

- Angell, A. (2002). Capítulo 6. Chile, 1958-c. 1990. En L. Bethell (Ed.) y J. Beltrán (Trad.), *Historia de América Latina. 15: El Cono Sur desde 1930* (pp. 255-312). Crítica.
- Armijo, G. (2000a). La faceta rural de la Región Metropolitana: entre la suburbanización campesina y la urbanización de la elite. *EURE (Santiago)*, 26(78), 131-135. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612000007800007>

- Armijo, G. (2000b). La urbanización del campo metropolitano de Santiago: crisis y desaparición del hábitat rural. *Revista de Urbanismo (3: Relectura de los procesos de transformación de las ciudades, neomodernización del mundo rural)*, 1-19. <https://doi.org/10.5354/0717-5051.2000.11785>
- Aydalot, P., y Garnier, A. (1985). Périurbanisation et suburbanisation: des concepts à définir. *disP - The Planning Review*, 21(80-81), 53-55. <https://doi.org/10.1080/02513625.1985.10708447>
- Ballesteros, M. (1965). Desarrollo Agrícola Chileno, 1910-1955. *Latin American Journal of Economics-formerly Cuadernos de Economía*, 2(5), 7-40.
- Barceló, R., y Muñoz, J. (1980). La relève du latifundio: commentaire sur l'évolution récente de la structure foncière au Chili. *Problèmes d'Amérique Latine*, (58), 128-142.
- Bauer, G., y Roux, J.-M. (1976). *La Rurbanisation ou la Ville éparpillée*. Éditions du Seuil.
- Bellisario Kram, A. (2013). El fin del antiguo régimen agrario chileno (1955-1965). *Revista mexicana de sociología*, 75(3), 341-370. Recuperado de <http://ref.scielo.org/q2mrt7> (17 de marzo de 2018).
- Berger, M., Frust, J.-P., Plet, F., y Robic, M.-C. (1980). Rurbanisation et analyse des espaces ruraux péri-urbains. *Espace géographique*, 9(4), 303-313. <https://doi.org/10.3406/spgeo.1980.3582>
- Bielschowsky, R. (1998). *Evolución de las ideas de la CEPAL* (extraordinario), 21-45. Recuperado de <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/12121> (29 de junio de 2017).
- Boiteux-Orain, C., y Huriot, J.-M. (2002). Modéliser la suburbanisation. *Revue d'Économie Régionale & Urbaine, février (1)*, 73-104. <https://doi.org/10.3917/reru.021.0073>
- Boke Soza, M. (2007). *Suburbanización en la interfase rural de la Región Metropolitana. Caso de estudio Colonia Kennedy, Comuna de Paine* (Memoria para obtención título Geógrafo, Universidad de Chile). Recuperado de http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2007/boke_m/html/index.html (19 de diciembre de 2017).
- Calenge, C., y Jean, Y. (1997). Espaces périurbains: au-delà de la ville et de la campagne?. *Annales de Géographie*, 106(596), 389-413. <https://doi.org/10.3406/geo.1997.20788>
- Canales, A. I., y Canales Cerón, M. (2013). De la metropolización a las agrópolis: El nuevo poblamiento urbano en el Chile actual. *Polis (Santiago)*, 12(34), 31-56. <https://doi.org/10.4067/S0718-65682013000100003>
- Canales, M. (2005). Capítulo 4. La Nueva Ruralidad en Chile: Apuntes sobre la subjetividad y territorios vividos. En PNUD Chile y Gabinete Subsecretario de Agricultura, *Chile Rural. Un desafío para el desarrollo humano*. Santiago, Chile: 33-39.
- Champion, T. (1999). Chapter 25. Urbanisation and counterurbanisation. En M. Pacione (Ed.), *Applied geography principles and practice: An introduction to useful research in physical, environmental and human geography* (pp. 347-357). Routledge.
- Champion, T. (2001). Chapter 9. Urbanization, Suburbanization, Counterurbanization and Reurbanization. En R. Paddison (Ed.), *Handbook of urban studies*. SAGE, 143-161.
- Cruz, M. E. (1983). *La tenencia de la tierra en Chile: 1965-1978*. Grupo de Investigaciones Agrarias / Academia de Humanismo Cristiano.
- De Mattos, C. (2001). Metropolización y suburbanización. *EURE (Santiago)*, 27(80), 5-8. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612001008000001>
- Decreto N.º 167. 1986. *Reglamenta sistema de subsidio habitacional para la atención del sector rural*. <http://bcn.cl/2165n>. (23 de agosto de 2017).

- Decreto N.º 458. 1976. *Aprueba nueva Ley General de Urbanismo y Construcciones*. <http://bcn.cl/1lz2d>. (23 de agosto de 2017).
- Decreto N.º 481. 1970. *Establece consejos campesinos*.
- Delgado Viñas, C. (2015). Espacio rural. En L. López Trigal, J. A. V. Rio Fernandes, E. S. Sposito, y D. Trinca Figuera (Eds.), *Diccionario de geografía aplicada y profesional: terminología de análisis, planificación y gestión del territorio* (pp. 226-228). Universidad de León.
- Dirven, M., Echeverri, R., Sabalain, C., Candia Baeza, D., Faiguenbaum, S., Rodríguez, A. G., y Peña, C. (2011). *Hacia una nueva definición de "rural" con fines estadísticos en América Latina*. Recuperado de <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/3858> (11 de agosto de 2017).
- DL N.º 1.317. 1976. *Divide las regiones que indica de las provincias que señala y modifica D.L. 575, de 1974*. <http://bcn.cl/1w11c>. (23 de agosto de 2017).
- DL N.º 3.516. 1980. *Establece Normas sobre División de Predios Rústicos*. <http://bcn.cl/1m38w>. (23 de agosto de 2017).
- DL N.º 575. 1974. *Regionalización del país*. <http://bcn.cl/1mf56>. (23 de agosto de 2017).
- Donoso, R. (2004). *Los villorrios semi planificados de la Comuna de Pirque y la rururbanización del campo chileno* (Memoria para obtención título Geógrafo, Universidad de Chile). Recuperado de http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2004/donoso_r/html/index.html (19 de diciembre de 2017).
- Dumez, H. (2013). *Méthodologie de la recherche qualitative: les 10 questions clés de la démarche compréhensive*. Vuibert.
- Echenique, J. (2001). Ruralidad en Chile: evolución y proyecciones. En M. Leander Zeise (Ed.), *Perspectivas para la ruralidad en Chile* (1ª ed., pp. 51-74). Universidad de Santiago de Chile.
- Eggerick, T., y Capron, C. (2001). Rurbanisation et périurbanisation dans le centre de la Wallonie: une approche socio-démographique. *Espace, populations, sociétés*, 19(1), 123-137. <https://doi.org/10.3406/espos.2001.1981>
- Ekers, M., Hamel, P., y Keil, R. (2012). Governing Suburbia: Modalities and Mechanisms of Suburban Governance. *Regional Studies*, 46(3), 405-422. <https://doi.org/10.1080/00343404.2012.658036>
- Ferrer Regales, M. (1992). *Los sistemas urbanos*. Síntesis.
- Florescano, E. (1990). Capítulo 3. Formación y estructura económica de la hacienda en Nueva España. En L. Bethell, (Ed.) y N. Escandell y M. Iniesta (Trad.), *Historia de América Latina. 3: América Latina colonial: economía* (pp. 92-121). Crítica.
- Garín Contreras, A., y Ortega Rocha, E. (2009). Transformaciones socioterritoriales, a partir de la implantación del modelo neoliberal, en el espacio rural de la Región de la Araucanía, entre los años 1975-2007. *Anales Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas* 2008, 171-177.
- Garrido Rojas, J., Guerrero Yoacham, C., y Valdés Leal, M. S. (1988). *Historia de la reforma agraria en Chile* (1ª ed.; J. Garrido Rojas, Ed.). Editorial Universitaria.
- Gobierno de Chile. (2014). *Política Nacional de Desarrollo Rural: mejor calidad de vida y más oportunidades 2014-2024*. Recuperado de <http://www.fao.org/faolex/results/details/es/?details=LEX-FAOC142198> (15 de agosto de 2017).
- Grenier, P. (1980). Le Chili du Général Pinochet. *Problèmes d'Amérique Latine*, (58), 9-68.
- Guerrero, R. (1984). L'aménagement du territoire au Chili: un dialogue heurté entre géographie et économie. *L'aménagement du territoire en Amérique Latine*, (8), 35-55.

- Harris, R. (2015). Suburbanization and Suburbanism. En J. D. Wright (Ed.), *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences (Second Edition)* (Vol. 23, pp. 660–666). <https://doi.org/10.1016/B978-0-08-097086-8.74044-X>
- Henríquez, M. E. (1987). Reforma agraria en Chile. *Revista de geografía Norte Grande*, (14), 61-65.
- Hernández, S. (1972). El desarrollo capitalista del campo chileno. *Sociedad y Desarrollo*, (3), 25-56.
- Hirt, S. (2007). Suburbanizing Sofia: Characteristics of Post-Socialist Peri-Urban Change. *Urban Geography*, 28(8), 755–80. <https://doi.org/10.2747/0272-3638.28.8.755>
- INE Chile. (2005). *Chile: ciudades, pueblos, aldeas y caseríos. Censo 2002*. Recuperado de http://historico.ine.cl/canales/usuarios/cedoc_online/censos/pdf/censo_2002_publicado_junio_2005.pdf (28 de julio de 2019).
- Kay, C. (1975). Réforme agraire et révolution dans le Chili d'Allende (M.-E. Handman, Trad.). *Études rurales*, (59), 51-71. <https://doi.org/10.3406/rural.1975.2053>
- Kay, C. (1977). Chapter 5. The development of the chilean hacienda system, 1850-1973. En K. Duncan e I. Rutledge, (Eds.), *Land and labour in Latin America: essays on the development of agrarian capitalism in the nineteenth and twentieth centuries* (pp. 103-139). Cambridge University Press.
- Kay, C. (1997). Globalisation, Peasant Agriculture and Reconversion. *Bulletin of Latin American Research*, 16(1), 11-24. <https://doi.org/10.1111/j.1470-9856.1997.tb00156.x>
- Kay, C. (1999). Mirando hacia atrás: el tiempo de las reformas agrarias. *Revista Envío*. Recuperado de <http://www.envio.org.ni/articulo/952> (29 de junio de 2017).
- Kay, C. (2015). The Agrarian Question and the Neoliberal Rural Transformation in Latin America. *ERLACS*, (100), 73–83. <https://doi.org/10.18352/erlacs.10123>
- Lagos, R. (2008). Concertación de partidos por la democracia. *Quórum: revista de pensamiento iberoamericano*, (20), 33-40. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=52028248002> (7 de marzo de 2018).
- Lang, R., y Knox, P. K. (2009). The New Metropolis: Rethinking Megalopolis. *Regional Studies*, 43(6), 789-802. <https://doi.org/10.1080/00343400701654251>
- Ley N.º 4.496. 1928. *De la Caja de Colonización Agrícola y otros*. <http://bcn.cl/1xh6z>. (23 de agosto de 2017).
- Ley N.º 15.020. 1962. *Reforma agraria*. <http://bcn.cl/1vqcf>. (23 de agosto de 2017).
- Ley N.º 16.625. 1967. *Sindicación Campesina*. <http://bcn.cl/1w9ai>. (23 de agosto de 2017).
- Ley N.º 16.640. 1967. *Reforma agraria*. <http://bcn.cl/1uv6m>. (23 de agosto de 2017).
- Ley N.º 17.280. 1970. *Introduce modificaciones a los siguientes cuerpos legales: Código de aguas; Leyes 16.465, 16.640, sobre Reforma Agraria y 16.976; Decretos con fuerza de ley 3, de 1967 y 12, de 1968; Decreto Supremo 584, de 1968, de Agricultura*. <http://bcn.cl/1yauw>. (23 de agosto de 2017).
- Ley N.º 18.378. 1984. *Deroga la Ley N.º 15.020 y el Decreto con Fuerza de Ley N.º R.R.A. 26, de 1963, y establece sanciones que señala*. <http://bcn.cl/1vqdb>. (23 de agosto de 2017).
- Ley N.º 18.755. 1989. *Establece normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero, deroga la Ley N.º 16.640 y otras disposiciones*. <http://bcn.cl/1lz7q>. (23 de agosto de 2017).
- Logan, J. R. (2000). Suburbanization. En E. F. Borgatta y R. J. V. Montgomery (Eds.), *Encyclopedia of Sociology. Volume 5* (2ª ed.). Macmillan Reference USA, 3070-3077.

- Logan, J. R., y Molotch, H. L. (2007). *Urban fortunes: the political economy of place* (20ª ed.). Berkeley, CA: University of California Press.
- Maillard, J. de, y Kübler, D. (2015). *Analyser les politiques publiques* (2.ª ed.). Presses Universitaires de Grenoble.
- Marques-Pereira, B., y Garibay, D. (2011). *La politique en Amérique latine: histoires, institutions et citoyennetés*. Armand Colin.
- Márquez Poblete, M. (2000). Algunas tendencias actuales en el espacio rural chileno. *Revista de geografía Norte Grande*, (27), 139-146.
- Martínez, H., Namdar-Iran, M., y Sotomayor, O. (2014). Capítulo 5. Chile: más de 50 años de apoyo a la agricultura familiar campesina. En E. P. Sabourin, M. Samper y O. Sotomayor (Eds.), *Políticas públicas y agriculturas familiares en América Latina y el Caribe: Balance, desafíos y perspectivas* (pp. 103-123). Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37193/S1420694_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y (23 de agosto de 2017).
- MINAGRI Chile. (2006). *Lineamientos Programáticos de la Política Agroalimentaria y Forestal Chilena*.
- MINVU Chile. (1979). *Política Nacional de Desarrollo Urbano*.
- Mörner, M. (1990). Capítulo 4. Economía rural y sociedad colonial en las posesiones españolas de Sudamérica. En L. Bethell (Ed.) y N. Escandell y M. Iniesta (Tradts.), *Historia de América Latina. 3: América Latina colonial: economía* (pp. 92-121). Crítica.
- Mucchielli, A. (2009). Contextuelle (analyse historique). En A. Mucchielli (Ed.), *Dictionnaire des méthodes qualitatives en sciences humaines* (3ª ed., pp. 52-54). Armand Colin.
- OCDE y SUBDERE. (2016). *Estudios de Política Rural de la OCDE: Chile*. OECD Publishing.
- ODEPA Chile. (1974). *Chile: tenencia de la tierra; proceso de reforma agraria 1965-1974* (N.º 16). Oficina de Estudios y Políticas Agrarias del Ministerio de Agricultura, Gobierno de Chile.
- OECD. (2014). *OECD Rural Policy Reviews: Chile 2014*. OECD Publishing.
- Ortiz, J. (1969). La Reforma Agraria. *Revista Geográfica*, (71), 155-159. <http://www.jstor.org/stable/40993099> (9 de agosto de 2017).
- Phelps, N. A., y Wu, F. (2011). Chapter 1. Introduction: International Perspectives on Suburbanization: A Post-suburban World? En Phelps, N. A. y Wu, F. (Eds.), *International perspectives on suburbanization: a post-suburban world?* (pp. 1-11). Palgrave Macmillan.
- Pieretti, G. (2014). Suburbanization. En A. C. Michalos (Ed.), *Encyclopedia of Quality of Life and Well-Being Research* (pp. 6468-6470). https://doi.org/10.1007/978-94-007-0753-5_2913
- PNUD Chile. (2008). *Desarrollo humano en Chile rural 2008* (A. Palet y C. Opazo, Eds.). Recuperado de <http://hdr.undp.org/en/content/desarrollo-humano-en-chile-rural> (28 de julio de 2019).
- Rieutort, L. (2011). Chapitre 1. La géographie française et la question rurale. En M. Guibert e Y. Jean, *Dynamiques des espaces ruraux dans le monde* (pp. 19-45). Armand Colin.
- Riffo Rosas, M. (1994). Sub-urbanización del campo y su expresión en los villorrios agrícolas de la VII Región. *Revista INVI*, 9(22), 36-51. Recuperado de <http://www.revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/181> (06/10/2014).
- Riffo Rosas, M. (2008). Impactos espaciales y socioeconómicos de la vitivinicultura en Chile y Argentina. *Revista Geográfica*, (143), 163-209. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/40996767> (09/08/2017).

- Riffo Rosas, M., Castro Osorio, P., Retamales Villa, C., y Malermo Guajardo, L. (2009). Condiciones físico-ambientales de la localización espacial de los nuevos asentamientos rurales: Región del Maule. *Investigaciones Geográficas*, (41), 83-109. <https://doi.org/10.5354/0719-5370.2009.21900>
- Rivera Agüero, R., y Cruz, M. E. (1984). *Pobladores rurales: cambios en el poblamiento y el empleo rural en Chile*. Grupo de Investigaciones Agrarias, Academia de Humanismo Cristiano.
- Rodríguez, J., y González, D. (2006). Redistribución de la población y migración interna en Chile: continuidad y cambio según los últimos cuatro censos nacionales de población y vivienda. *Revista de geografía Norte Grande*, (35), 7-28. <https://doi.org/10.4067/S0718-34022006000100002>
- Romero, J. (2012). Lo rural y la ruralidad en América Latina: categorías conceptuales en debate. *Psicoperspectivas*, 11(1), 8-31. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol11-Issue1-fulltext-176>
- Sabourin, E. P., Massardier, G., y Sotomayor, O. (2016). As políticas de desenvolvimento territorial rural na América latina: uma hibridação das fontes e da implementação. *Mundos Plurales - Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, 3(1), 75-98. <https://doi.org/10.17141/mundosplurales.1.2016.2319>
- Santos, E., y Sayer, A. (1979). The political economy of agrarian reform and spatial organisation in Chile. *Geoforum*, 10(1), 59-80. [https://doi.org/10.1016/0016-7185\(79\)90014-9](https://doi.org/10.1016/0016-7185(79)90014-9)
- Sigmund, P. E. (1986). Revolution, Counterrevolution, and the Catholic Church in Chile. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 483(1), 25-35. <https://doi.org/10.1177/0002716286483001003>
- Skidmore, T. E., y Smith, P. H. (2005). *Modern Latin America* (6.ª ed.). Oxford University Press.
- Steinberg, J. (1991a). Chapitre II. Le développement des banlieues. La croissance périurbaine française et ses caracteres. En B. Dezert, A. Metton y J. Steinberg, *La périurbanisation en France* (pp. 37-57). Sedes.
- Steinberg, J. (1991b). Chapitre I. Définition et essai de délimitation. La situation des zones périurbaines. En B. Dezert, A. Metton y J. Steinberg, *La périurbanisation en France* (pp. 21-36). Sedes.
- Steinberg, J. (1991c). Chapitre III. Les formes de périurbanisation et leur dynamique. En B. Dezert, A. Metton y J. Steinberg, *La périurbanisation en France* (pp. 59-85). Sedes.
- Tapia Zarricueta, R. (2007). Caracterización de la urbanización y diseño de viviendas en villorrios Agrícolas chilenos. *Revista INVI*, 22(60), 101-118. Recuperado de <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/8768> (1 de noviembre de 2017).
- Teaford, J. C. (2011). Chapter 2. Suburbia and Post-suburbia: A Brief History. En N. A. Phelps y F. Wu (Eds.), *International perspectives on suburbanization: a post-suburban world?* (pp. 15-34). Palgrave Macmillan.
- Thomsin, L. (2000). La reprise démographique rurale en Wallonie et en Europe du Nord-Ouest. *Espace Populations Sociétés*, 18(1), 83-99. <https://doi.org/10.3406/esp0s.2000.1927>
- Thomsin, L. (2001a). Périurbanisation et rurbanisation en Wallonie et à Bruxelles: contenus démographiques, économiques et sociaux (Periurbanization and rurbanization in Wallonia and Brussels: demographic, economic and social contents). *Bulletin de l'Association de géographes français*, 78(1), 51-65. <https://doi.org/10.3406/bagf.2001.2201>

- Thomsin, L. (2001b). Un concept pour le décrire: l'espace rural rurbanisé. *Ruralia*, (09), 1-15. Recuperado de <http://ruralia.revues.org/250> (29/07/2017).
- Tulet, J.-C. y Barcet, H. (2006). *Atlas élémentaire du monde rural latino-américain*. Presses Univ. du Mirail.
- Ubilla-Bravo, G. (2007). *Diagnóstico y Propuesta de Ordenamiento Territorial para la Comuna de Melipilla, Región Metropolitana de Santiago* (Memoria para obtención título Geógrafo, Universidad de Chile). <https://doi.org/10.13140/2.1.4866.4009>
- Ubilla-Bravo, G. (2013). *Análisis de variables clave para el Ordenamiento Territorial. Región Metropolitana de Santiago* (p. 66) [Informe de investigación]. <https://doi.org/10.13140/RG.2.1.1287.7840>
- Ubilla-Bravo, G. (2015). *Outils de régulation urbaine et dynamiques spatiales des zones périurbaines. Étude de cas : Buin, Melipilla et Talagante de la Région Métropolitaine de Santiago, Chili* (Mémoire de master 2 recherche, Université Paul-Valéry, Montpellier III). <https://doi.org/10.13140/RG.2.1.2362.9843>
- Ubilla-Bravo, G. (2018). Construyendo la Gobernanza Territorial: Experiencias de Trabajo Intermunicipal Mediante un Sistema Regional de Planificación y Ordenamiento Territorial. *Políticas Públicas*, 11(2), 73-92. Recuperado de <http://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/politicas/article/view/2975> (26/01/2019).
- Ubilla-Bravo, G., Robles Vargas, R., González, D., Garay, N., Norambuena Vega, P., Sandoval Verdugo, G., y Muñoz Muñoz, F. (2012). *Carta de Cobertura y Uso del Suelo en la Región Metropolitana de Santiago* (p. 117) [Informe de investigación]. <https://doi.org/10.5281/zenodo.48636>
- Ubilla-Bravo, G. (2016a). *Gobernanza territorial en áreas periurbanas de ciudades intermedias subregionales: hacia una investigación en Chile*. En Coloquio de planificación regional. <https://doi.org/10.5281/zenodo.167730>
- Ubilla-Bravo, G., (2016b). *Vers l'analyse de la gouvernance territoriale du périurbain: réflexions, questions et démarches*. En Doctorales de l'Association de Science Régionale de Langue Française (ASRDLF) 2016. <https://doi.org/10.5281/zenodo.46703>
- Vanier, M. (2000). Qu'est-ce que le tiers espace? Territorialités complexes et construction politique. *Revue de géographie alpine*, 88(1), 105-113. <https://doi.org/10.3406/rga.2000.4626>
- Wiederhold, E. H. (2004). *Caracterización y Perspectivas de Consolidación de los Villorrios Agrícolas de la Comuna de Romeral, VII Región del Maule* (Memoria para obtención título Geógrafo, Universidad de Chile). Recuperado de http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2004/wiederhold_e/html/index.html (19 de diciembre de 2017).
- Wiener Bravo, E. (2011). *La concentración de la propiedad de la tierra en América Latina: una aproximación a la problemática actual*. Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra.